INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 07 de diciembre el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° 326 / 2017

SEÑORA
MONICA INES PEREIRA ROMERO
Nuestra Señora de la Asunción Nº 97 c/ 3 de febrero de Capiatà

Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 20/2017, "ADQUISICION DE AROS DE SEGURIDAD", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1101 /2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **TECO S.R.L:** **Para los ítems 1 y 2 por un monto total de Gs. 139.420.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones cuatrocientos veinte mil) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Re:

Monica Pereira<mp.proveedor@gmail.com>

jue 07/12/2017 10:21 a.m.

Para:marcos villalba <m_llalba@hotmail.com>;

Buen dia, recibido correctamente.
Saludos,
Monica Pereira

El jueves, 7 de diciembre de 2017, marcos villalba <m_llalba@hotmail.com> escribió:
> le envió la notificación
>
> favor confirmar recepción
>
> UOC-INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 07 de diciembre el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° 327 / 2017

SEÑORES
WINNER S.R.L

Parapiti 1631 e/ 4ta y 5ta PYDAS

Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 20/2017, "ADQUISICION DE AROS DE SEGURIDAD", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1101 /2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **TECO S.R.L: Para los ítems 1 y 2 por un monto total de Gs. 139.420.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones cuatrocientos veinte mil) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

REPORTE DE TRANSMISION

7 DIC. 2017 9:34

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

Eliana Ojeda

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9370468	7 DIC. 9:33	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 07 de diciembre el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° 324/ 2017

SEÑORES
VTG S.R.L
Arasa 1348 e/ coeti y guaraníes -Lambaré

Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 20/2017, "ADQUISICION DE AROS DE SEGURIDAD", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1101 /2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **TECO S.R.L:** **Para los ítems 1 y 2 por un monto total de Gs. 139.420.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones cuatrocientos veinte mil) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

REPORTE DE TRANSMISION

7 DIC. 2017 9:29

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

Deysi Herrera

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9302084	7 DIC. 9:29	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.